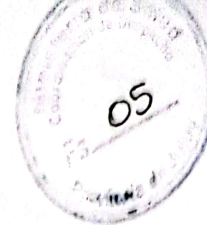


"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"
PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Expte. N° 400.899/21-

DECRETO N°
SAN SALVADOR DE JUJUY,

4387 -S.-

19 OCT. 2021

VISTO:

Las actuaciones por las que se solicita la Declaración de Asueto Administrativo, en razón de conmemorarse el "DÍA DE LA SANIDAD"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido se fundamenta en el hecho de celebrarse el "Día de la Sanidad Estatal", tradicionalmente reconocido en función de la tarea llevada adelante por los empleados estatales, abocados al servicio de la salud pública;

Que, se destaca que en el calendario de conmemoraciones usuales de la Administración Pública existen otros días (Día de la Enfermería, Día del Empleado Público) que también tienen por objeto agasajar a los trabajadores dependientes del Ministerio de Salud, los cuales en principio resultan excluyentes una de otra;

Que, en función de lo expuesto, es criterio del Gobierno de la Provincia adherir a tal celebración, dictando el ordenamiento de rigor;

Por ello, y en uso de la facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Declárase Asueto administrativo el día 23 de noviembre de 2021, para todo el personal de las Unidades de Organización dependientes del Ministerio de Salud, con motivo de celebrarse el "DÍA DE LA SANIDAD ESTATAL", de conformidad a lo expresado en el exordio.

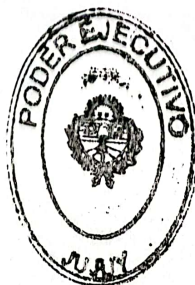
ARTICULO 2°.- Dispónese que el personal comprendido en los alcances del presente decreto no tendrán nuevo receso laboral por similar celebración que comprenda al resto de los agentes públicos.

ARTICULO 3°.- Por intermedio del Ministerio de Salud se arbitrarán las medidas necesarias para la atención de guardias y/o servicios de salud imprescindibles para la comunidad.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.-

QUE HETENDO ALAVISTA

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHD
MINISTRO SALUD
- JUJUY -



C.ERN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR



ES. CLAUDIA GISELA HUANCA